

“Taller sobre renovación de enseñanza y curricularización de la extensión”

Definición de la Extensión y actividades en el medio; relaciones de la extensión con enseñanza e investigación.

*Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio
SCEAM*

1. Introducción

Este documento es producto de un proceso de construcción en el cual es de sustancial importancia el rol desempeñado por la Red de Extensión de reciente creación. En efecto, a partir de 2007 se comienzan a reunir los referentes, integrantes de las Comisiones Cogobernadas y Unidades de Extensión de los servicios Universitarios. A partir de 2008 en donde todas las Facultades, Escuelas y Centros Universitarios del Interior cuentan con unidades de extensión, la red alcanza su funcionamiento pleno. La Red cuenta con un documento fundacional acordado en forma consensuada que da la base para su funcionamiento (Ver Anexo I) En el marco de la Red se construyó de forma colectiva el “Formulario del estado de situación de la inserción curricular de la extensión en los Servicios”¹ que es una de las bases de este documento. (Ver Anexo II) Además en el mismo marco de la Red se procesaron dos talleres (9 y 26 de junio) que son otro de los aportes fundamentales a este documento.

La Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio ha avalado este proceso de discusión y concuerda plenamente con el desarrollo de la Red de Extensión.

Debe resaltarse que las Comisiones Sectoriales cuentan con varios antecedentes de trabajo conjunto que tienen el propósito de generar estrategias compartidas que apunten a la consolidación de la Reforma Universitaria (Programa Integral Metropolitano, Proyecto Flor de Ceibo, Proyectos de Investigación para la Inclusión Social). Este taller es una nueva iniciativa que apunta en esa dirección.

2. Objetivos del Taller

- 2.1. Identificar, describir y discutir los aportes de la extensión a la generalización de las prácticas integrales, a la enseñanza activa y a la integración de la investigación en el acto educativo.
- 2.2. Avanzar hacia criterios comunes sobre nociones orientadoras para la definición de la extensión y actividades en el medio.
- 2.3. Contribuir a la formulación de algunos principios que puedan integrarse a la normativa universitaria, que tiendan a la consolidación de prácticas y docencia integrales (ordenanza de grado, evaluación docente integral, dedicación total).

3. Nociones orientadoras sobre Extensión y Actividades en el Medio

Es necesario establecer que en todas las discusiones y debates mantenidos a nivel de la Red de Extensión y Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, no

¹ El formulario es una herramienta de relevamiento de información que en muchos Servicios fue elaborado por equipos designados a estos efectos. Debe remarcarse que el formulario tuvo aprobación por los respectivos Consejos y Comisiones Directivas.

concebimos el desarrollo aislado de la extensión, sin un desarrollo y crecimiento armónico e integrado de las tres funciones universitarias en el acto educativo. En efecto, propendemos a la generalización de las prácticas integrales, que definimos como un tipo particular de articulación entre los procesos de aprendizaje-enseñanza, investigación y extensión.

En este sentido, la extensión entendida como un proceso dialógico y bidireccional redimensiona a la enseñanza, al aprendizaje y a la investigación. Si los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan fuera del aula, se generan y operan en terreno, partiendo de los problemas que la sociedad tiene, intentando junto con ella encontrar alternativas, se reconfigura el acto educativo y fundamentalmente se reestructura democráticamente el poder que circula en los diferentes actores del proceso. Muchas veces, y esto depende de la concepción del docente que participa, el actor social puede asumir un rol que normalmente está congelado en el docente.

4. Aproximación a una definición de criterios sobre extensión universitaria y actividades en el medio.

Como fue expresado recientemente por el Rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arocena, en el blog de rectorado, “la extensión y las actividades en el medio pueden ser de muy variado tipo. A mi ver, todas ellas ofrecen en mayor o menor grado oportunidades para cultivar lo que es la idea definitoria de la extensión: la búsqueda de una colaboración entre actores universitarios y otros actores, en un pie de igualdad, dialogando y combinando sus respectivos saberes al servicio de objetivos socialmente valiosos. En tales colaboraciones, todos aprenden. Y probablemente quienes más pueden aprender son los estudiantes que en ellas participan: entran en contacto con la realidad, usan lo que saben para afrontar problemas de la sociedad, interactúan con gente que tiene otros conocimientos y otras vivencias, tienen la oportunidad de ser útiles; todo eso apunta a una formación integral” (Arocena, 2009).

En el marco de los talleres realizados en la Red de Extensión y a nivel de los diferentes documentos consultados para realizar este trabajo, se discrimina entre extensión y actividades en el medio como dos conceptos que si bien se relacionan estrechamente, conducen a significados distintos aunque no contrapuestos.

4.1 Extensión

Como forma de aproximación a las nociones orientadoras para la definición conceptual de extensión, se parte por realizar dos preguntas claves ¿qué es la extensión? y ¿cómo se lleva a cabo?

¿Qué es extensión?

- Es un proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar.
- Es un proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber científico con el saber popular.
- Es un proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social.

- Es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza; generando compromiso universitario con la sociedad y la resolución de sus problemas.
- En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora.

¿Cómo se lleva a cabo?

- Con participación e involucramiento de los actores sociales y universitarios en las etapas de planificación, ejecución y evaluación.
- De manera de generar procesos de comunicación dialógica.
- A partir de abordajes interdisciplinarios.
- Considerando los tiempos de los actores sociales involucrados.

4.2 Actividades en el medio.

Las actividades en el medio, dentro de las cuales se incluye la extensión, pueden comprender además a la asistencia, la difusión o divulgación científica o la transferencia tecnológica. En este sentido, se identificaron algunas definiciones, que fueron tomadas como referencia por los talleres de la Red de Extensión.

Por ejemplo, en relación a las **Actividades en el Medio** en el Taller Institucional de Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina, el 2 de agosto de 2008, se planteó que “son aquellas que de manera puntual y limitada se realizan en el entorno y contexto de los individuos, bajo un interés explícito tanto de actores universitarios como de la comunidad. Puede ser la puerta de entrada a otros procesos de extensión” (Informe de Estado de la Inserción Curricular, Facultad de Medicina, 2009).

El mismo documento plantea sobre **Asistencia** que “es una de las puertas de entrada de la extensión universitaria. Es un proceso unidireccional de respuesta a demandas puntuales” diferenciándolo de **Asistencialismo** que implica “una definición política de resolver de forma permanente y exclusiva la demanda social con actividades de asistencia” (Informe de Estado de la Inserción Curricular, Facultad de Medicina, 2009).

No todos los servicios tienen definida la extensión y menos aún las otras actividades en el medio, factor que alimenta la necesidad de avanzar en pos de estas definiciones en la Universidad de la República. Esta situación podrá dar lugar a integrarlas adecuadamente en la evaluación de las actividades docentes y fundamentalmente en la formación integral de los estudiantes universitarios.

5. ¿Cómo avanzar en la inserción curricular de la extensión y en la generalización de prácticas integrales? Algunas ideas preliminares.

Cualquier disciplina está en condiciones de hacer extensión. Del mismo modo, cualquier disciplina tiene la aptitud natural para promover procesos integrales. Algunas pueden tener más dificultades que otras pero nunca la imposibilidad.

Es necesario construir una lógica de la integralidad que provoque cambios en los proyectos académicos actuales. Es preciso descompartimentar, provocar quiebres o transversalidades en los procesos de formación y en los modelos pedagógicos.

5.1. Apuntes preliminares para el diseño de un Taller de Formación Integral en todos los servicios y áreas.

Esta propuesta implica que el estudiante pueda elegir, no sólo entre cursos optativos curriculares sino que además pueda optar, en el marco de un diseño curricular flexible, por prácticas, territorios o experiencias entre varias posibilidades.

Al mismo tiempo es necesario concebir a las prácticas integrales como un proceso de avance hacia un balance relativo de la integralidad, de modo que el peso de la enseñanza activa o de la investigación pueda ser superior al de la extensión o viceversa. La idea es construir un proceso superador que tienda hacia la formación integral y que genere una integración armónica de las funciones.

Etapas	Contenidos	Resultado Esperado
<p>Sensibilización (en el primer año de la carrera). (Vinculado con Plan de Apoyo a la Generación de Ingreso y Ciclos Introdutorios a la Universidad).</p>	<p>Primeras aproximaciones a territorios, programas, proyectos y/o actividades profesionales que descentren el proceso de aprendizaje del “espacio aula”.</p>	<p>Que el estudiante viva procesos de aprendizaje más allá del aula Que todos los estudiantes de todas las disciplinas incorporen un módulo o materia guía que permita al menos un transcurso inicial por la integralidad, con base en el trabajo con la comunidad.</p>
<p>Profundización (a partir del segundo año de la carrera).</p>	<p>Práctica de inserción en comunidad. Enseñanza por problemas, discusión de los contenidos teóricos a partir de la práctica, vinculación a la investigación. Vinculación de ese módulo integral con otros cursos, seminarios y talleres, buscando sinergias intraservicios e interservicios.</p>	<p>Formación integral del estudiante. Módulos con trayectos en más de una disciplina. Acreditación de la actividad como curso optativo curricular. La cantidad de horas acreditadas estará en función del tiempo y complejidad de la tarea desarrollada.</p>

Algunos temas clave a considerar:

- Potenciar/formalizar algunas experiencias existentes, identificadas en los servicios universitarios.
- Articular prácticas de estudiantes a nivel territorial, utilizando el concepto de “programa plataforma”, que preserve el vínculo permanente con la sociedad y que cuenta con equipos docentes que ofician de facilitadores de la implementación de los talleres de integralidad. Entre ellos cabe mencionar: Programa Integral Metropolitano, Programa APEX-Cerro, Flor de Ceibo, Centros de Formación Popular, Programa de Formación de Actores Rurales, Incubadora de Emprendimientos Asociativos, entre otros .
- Apostar a propuestas interdisciplinarias y multiprofesionales.
- Inclusión de itinerarios integrales en ordenanza de grado.
- Formación docente (integralidad, investigación, propuestas pedagógicas, extensión), vinculada a prácticas concretas.
- Evaluación en sus diversos espacios y sus diversos actores, buscando la implementación de dispositivos acordes con el proceso que implica el taller. Implica pensar las distintas instancias de evaluación: docente-estudiante; estudiante-docente, comunidad-universitario, global (todos los involucrados).